



GRECO ABOGADOS S.A.S.

**GRECO ABOGADOS S.A.S.**

**POLÍTICAS Y ESTANDARES DE SEGURIDAD Y DE  
MANEJO DE INFORMACIÓN**

**Medellín, 13 de junio de 2017**



GRECO ABOGADOS S.A.S.

## CONTROL DE VERSIONES

<b>VERSION DEL DOCUMENTO</b>			
<b><u>Fecha</u></b>	<b><u>Rev. No</u></b>	<b><u>Autor</u></b>	<b><u>Comentario</u></b>
13/06/2017	1.0	Gerencia General	Primera Versión
23/02/2021	2.0	Gerencia General	Segunda Versión



GRECO ABOGADOS S.A.S.

## **POLITICAS GENERALES**

### **1. PROPÓSITO**

El propósito de este documento es establecer procedimientos, medidas y controles, con el objeto de dar tratamiento adecuado a los datos personales de conformidad con la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás disposiciones que la complementan. GRECO ABOGADOS S.A.S. como empresa dedicada a desarrollar todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el manejo, evaluación, análisis, administración y recuperación de cartera jurídica y prejurídica, recibe información de sus clientes para que la misma sea manejada con el único objetivo de dar cumplimiento a los servicios contratados y recopila esta información para ser utilizada en la ejecución de dichos contratos.

### **2. ALCANCE**

La presente política se aplicará y en consecuencia obligará a toda la población de GRECO ABOGADOS S.A.S., tales como, Representantes Legales y/o administradores societarios, directivos, accionistas, revisores fiscales y aquellas otras personas con las cuales exista una relación legal de orden estatutario que custodien y traten bases de datos de carácter personal, funcionarios, empleados, asesores, personas que accedan a nuestra empresa en calidad de clientes o usuarios de nuestro servicio, contratistas y facilitadores externos con quienes tengamos algún tipo de vínculo o relación, y los asistentes ocasionales y temporales con los cuales se interactúa y en general las personas naturales o jurídica que presten sus servicios a GRECO ABOGADOS S.A.S. bajo cualquier modalidad contractual.



GRECO ABOGADOS S.A.S.

### 3. RESPONSABILIDADES

Es responsable del tratamiento de sus datos personales:

NOMBRE:	GRECO ABOGADOS S.A.S.
NIT:	900342615-1
AREA RESPONSABLE:	Gerencia General
DIRECCION:	Calle 54 No. 45-58 Oficina 205
TELEFONO:	5117090
CIUDAD:	Medellín
EMAIL:	<a href="mailto:gerencia@grecoabogados.com.co">gerencia@grecoabogados.com.co</a> ; <a href="mailto:greco@une.net.co">greco@une.net.co</a>

### 4. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La protección de datos de carácter personal en GRECO ABOGADOS S.A.S. está sometida a los siguientes principios rectores enumerados en el artículo cuarto de la 1581 DE 2012:

- a) Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;*
- b) Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;*
- c) Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;*
- d) Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;*
- e) Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del*



GRECO ABOGADOS S.A.S.

*Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;*

- f) *Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley*
- f) *Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley;*

*Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;*

- g) *Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;*
- h) *Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.”*

GRECO ABOGADOS S.A.S. en cumplimiento de estos principios y para la protección de los datos personales administrados, ha establecido reglamentos, parámetros y normas internas las cuales obligan a sus funcionarios, socios, terceros administrativos, terceros de tecnología y a terceros encargados del tratamiento a dar cabal cumplimiento a la legislación vigente sobre el particular.



**GRECO ABOGADOS S.A.S.**

La seguridad a la información de los datos personales se establece con protocolos, transporte y medidas especiales que establece GRECO ABOGADOS S.A.S. para proteger la información de los titulares, tales como información encriptada, comprimida y con clave de acceso, envío de correos cifrados y software de gestión suministrada en su mayoría por los clientes que bloquea toda entrada o salida perjudicial de información.

## **5. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

GRECO ABOGADOS S.A.S. con el objeto de cumplir con su objeto social y para la prestación de sus servicios a sus clientes, tratará los datos personales con la siguiente finalidad:

- a) Gestionar la cartera asignada por los clientes con el objeto de lograr su recuperación, para este fin con la información suministrada previamente por el cliente y/o contratante se realizarán actividades de contacto de deudores, localización, investigación de bienes, visitas personales, correos electrónicos, mensajes de texto, comunicación personal, telefónica y correspondencia física.
- b) Presentar demandas ejecutivas con el objeto de recuperar las obligaciones por la vía jurídica.
- c) Mantener actualizada la información suministrada por el cliente a través de diferentes actividades como lo son la consulta en bases de datos públicas y de libre acceso y renovación de información aportada por el cliente.
- d) Cumplir con obligaciones laborales, tributarias y comerciales

## **6. DERECHOS DE LOS TITULARES:**

Tal cual lo dispone la ley 1581 de 2012 reglamentada por el decreto 1377 de 2013, el Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente la entidad y/o cliente que los recolecta,
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a la entidad y/o cliente en caso de que GRECO ABOGADOS no sea responsable de recolectar la información.



**GRECO ABOGADOS S.A.S.**

- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada a GRECO ABOGADOS S.A.S. salvo cuando de acuerdo con la Ley, el tratamiento que se está realizando no lo requiera.
- d) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- e) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Mientras el Titular de la información aparezca como deudor de obligaciones de las entidades de las cuales la información es administrada, la información será mantenida y el Titular carecerá de facultades para solicitar la supresión de la información de las bases de datos, para esto deberá tramitar directamente dicha supresión ante las entidades con quien entabló la relación comercial que originó el crédito, quien a su vez autorizará a GRECO ABOGADOS S.A.S. para dicha eliminación.
- g) Para consulta de datos personales, solicitud de autorización o de información sobre el uso dado a los datos, puede realizar la consulta de manera gratuita por escrito y de manera presencial en las Oficinas de GRECO ABOGADOS S.A.S o a través del correo electrónico [gerencia@grecoabogados.com.co](mailto:gerencia@grecoabogados.com.co) ó [greco@une.net.co](mailto:greco@une.net.co)
- h) Para poder hacer efectivo los derechos de titular GRECO ABOGADOS S.A.S. solicitará su identidad o aquella de quien represente sus derechos y el soporte jurídico de dicha representación.

## **7. DEBERES:**

GRECO ABOGADOS S.A.S. está obligada a cumplir los deberes que impone la normatividad aplicable respecto al tratamiento de datos personales, cuando actúe:

### **7.1 Como Responsables del tratamiento:**

- a) Garantizar al Titular el ejercicio del derecho de hábeas data;



**GRECO ABOGADOS S.A.S.**

- b) Solicitar y conservar, en las condiciones aquí previstas, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular;
- c) Informar claramente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada y el uso que se le dará a sus datos personales;
- d) Conservar la información bajo condiciones de seguridad que impidan su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e) Actualizar la información de los titulares y rectificarla cuando sea incorrecta;
- f) Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares de la información;
- g) Procurar que los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en la esta política;
- h) Exigir el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular e Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violación a la seguridad de la misma y cuando existan riesgos en la administración de la información;
- i) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **7.2 Como Encargados del tratamiento de datos personales**

Cuando llegare a efectuar el tratamiento en nombre de otra entidad u organización (Responsable del tratamiento) deberá:

- a) Garantizar al Titular, el ejercicio del derecho de hábeas data;
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley; la actualización de la información reportada por los Responsables del Tratamiento, se deberá efectuar dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo;
- d) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la legislación aplicable;
- e) Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se regula en la normatividad aplicable;
- f) Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal;



**GRECO ABOGADOS S.A.S.**

- g) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
- h) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;
- i) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;
- j) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **8. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL DATO PERSONAL:**

Previamente y/o al momento de efectuar la recolección de datos personales, GRECO ABOGADOS S.A.S. solicitará autorización al titular del dato, para su recolección y tratamiento, comunicando la finalidad de su obtención, a través de medios técnicos automatizados, orales o escritos, que permitan conservar prueba de la autorización y/o de la conducta inequívoca descrita en el artículo 7 del Decreto 1377 de 2013.

## **9. PERMANENCIA DE LOS DATOS PERSONALES:**

Los datos personales permanecerán activos en nuestras bases de datos durante la permanencia de las obligaciones contractuales y diez años más. En ese momento serán eliminados de las bases de contacto y permanecerán archivados únicamente con los fines de realizar estudios estadísticos, históricos o atender los requerimientos de las diferentes autoridades que se puedan llegar a presentar.

## **10. CONFIDENCIALIDAD**

Todos los funcionarios, empleados y asesores de GRECO ABOGADOS S.A.S., deberán firmar la cláusula de confidencialidad, la cual hace parte integral del contrato de trabajo (para el caso de los empleados) y del contrato de servicios (en caso de asesorías o de servicios profesionales).



**GRECO ABOGADOS S.A.S.**

## 11. PROTECCION ESPECIAL DE DATOS SENSIBLES Y DE MENORES

GRECO ABOGADOS S.A.S., no recolectará ni tratará datos personales de menores y tampoco ligados exclusivamente a ideologías políticas, afiliación sindical, creencias religiosas, vida sexual, origen étnico, y datos de salud, salvo autorización expresa del titular y en aquellos casos de ley en los cuales no se requiera del consentimiento.

## 12. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, GRECO ABOGADOS S.A.S. ha implementado las medidas técnicas, administrativas y humanas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El personal que realice el tratamiento de los datos personales ejecutará los protocolos establecidos con el fin de garantizar la seguridad de la información.

Estas políticas de seguridad y monitoreo incluyen grabaciones de audio de la gestión realizada por nuestros empleados a los deudores entregados por nuestros clientes para la gestión de cobro. Estos audios por disposición de la Superintendencia Financiera deben quedar almacenados como evidencia de la gestión adelantada.

Así mismo, nuestras instalaciones cuentan con cámaras de seguridad, por tanto los datos capturados por ellas y los sistemas de control de acceso de funcionarios, clientes corporativos, clientes de servicio, visitantes o público en general, serán tratados con fines de seguridad, controlados por un sistema independiente de monitoreo y supervisión acorde a la prestación de seguridad de la compañía, sus instalaciones o funcionarios. Los datos tratados por estos sistemas son custodiados únicamente por GRECO ABOGADOS S.A.S y en caso de asignarse un encargado debe brindar las condiciones de seguridad, confidencialidad y demás requerimientos de las presentes políticas de datos personales.

Adicionalmente, se establecerán auditorias para efectos de hacer seguimiento del cumplimiento de la política y los procedimientos derivados de la implementación de la misma.



**GRECO ABOGADOS S.A.S.**

### 13. AREA RESPONSABLE Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DEL DATO PERSONAL – RECLAMOS:

El Área Administrativa será la responsable de atender las peticiones, quejas y reclamos de los titulares de los datos, de acuerdo a los derechos que le corresponden según la legislación aplicable.

El titular del dato personal o quien lo represente podrá allegar su petición, queja o reclamo de lunes a viernes de 7:30 A.M. a 6:00 P.M. a los correos electrónicos [gerencia@grecoabogados.com.co](mailto:gerencia@grecoabogados.com.co) y [greco@une.net.co](mailto:greco@une.net.co) o comunicarse a la línea telefónica de GRECO ABOGADOS S.A.S. en Medellín teléfono (4) 5117090, o radicarla en nuestra oficina en la dirección: Calle 54 No. 45-58 Oficina 205 Edificio Centro Caracas II. Esta queja será resuelta por el área administrativa de la empresa.

La petición, queja o reclamación deberá contener la identificación del Titular, los hechos detallados en los cuales se fundamenta la misma, datos de contacto, como dirección, teléfono y correo electrónico, junto con los documentos (anexos) que considere importantes. Si se presenta la información incompleta o inexacta, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la petición, queja o reclamo para que corrija o complete la misma. Si pasados dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, el solicitante no subsana o presenta la información requerida, se entenderá que ha desistido de la petición. Una vez recibido el requerimiento completo, se incluirá en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término que no excederá los tres (3) días hábiles. Dicha leyenda se deberá mantener hasta que el reclamo sea resuelto. El plazo máximo para atender el requerimiento será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha en que se recibió con la información completa y correcta. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho plazo, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso, podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término antes mencionado. El titular, causahabiente o apoderado deberá agotar en primer lugar este trámite de consulta o reclamo, antes de dirigirse a la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC a formular una queja.



**GRECO ABOGADOS S.A.S.**

#### 14. LEY Y JURISDICCIÓN:

Toda interpretación, actuación judicial o administrativa derivada del tratamiento de los datos personales que conforman las bases de datos de la entidad y la presente declaración de privacidad estará sujeta a las normas de protección personal establecidas en la República de Colombia y las autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes para la resolución de cualquier inquietud, queja o demanda sobre las mismas serán las de la República de Colombia.

#### 15. CONSULTA Y DISPOSICIÓN DE POLÍTICAS:

Las políticas estarán disponibles para su consulta en nuestra página web [www.grecoabogados.com.co](http://www.grecoabogados.com.co) o en nuestras instalaciones situadas en la Calle 54 No. 45-58 Oficina 205.

**FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA:** Fecha de publicación y entrada en vigencia:  
13 de junio de 2017; revisión de actualización 23 de febrero de 2021

ELMER TORRES CASTRO  
Gerente General